

## SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Informe nº: 08/2018/097

### **INFORME DE CONTROL ECONÓMICO sobre el PROYECTO DE DECRETO FORAL, por el que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria para el año 2019 del Programa Bizkaia Creativa.**

La finalidad de este informe es la evaluación de la incidencia económica, financiera y presupuestaria, según lo establecido por los artículos 143 y 144 del Texto Refundido de la Norma Foral General Presupuestaria, aprobado por el Decreto Foral Normativo 5/2013, en aquellos aspectos que son competencia del Servicio de Presupuestos y Contabilidad.

El objeto del proyecto de decreto es la aprobación de un programa de subvenciones “Bizkaia Creativa” para apoyar la creación de nuevas empresas creativas, la diversificación e internacionalización de las empresas creativas, y los proyectos de aceleración de empresas creativas de Bizkaia dentro de las áreas de diseño de productos, servicios y procesos, audiovisuales, videojuegos y moda.

También tiene como objeto el desarrollo de proyectos que permitan incrementar las capacidades profesionales y la facturación y/o empleo de las empresas creativas para aumentar su competitividad, que sean liderados por asociaciones sin fines de lucro que agrupen empresas y profesionales de los sectores creativos de Bizkaia.

Esta actuación se enmarca dentro de la segunda actualización del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico y Territorial dentro de los ejes estratégicos: “emprender y crecer” y “Bizkaia territorialmente equilibrada”, al tiempo que trabaja en los objetivos:

- Favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia
- Dinamizar la actividad empresarial y comercial de Bizkaia
- Posibilitar la implantación, el crecimiento y la competitividad de empresas de Bizkaia
- Impulsar el emprendimiento liderado por mujeres

#### **Incidencia presupuestaria en el ejercicio**

La aplicación de este proyecto de decreto no tiene incidencia presupuestaria en el ejercicio 2018.

#### **Incidencia en el escenario presupuestario**

Tal y como consta en la memoria aportada por el departamento proponente, se trata de una línea de subvención que se soporta en las siguientes partidas presupuestarias de ejercicio 2019 y 2020:

- 0803 44300 426106 2012/0012:  
Ejercicio 2019: 249.663 euros  
Ejercicio 2020: 250.337 euros
  
- 0803 45100 426106 2012/0012:  
Ejercicio 2019: 124.907 euros  
Ejercicio 2020: 125.093 euros

Al amparo de lo establecido en el artículo 56 del Decreto Foral Normativo 5/2013, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Norma Foral 5/2006, de 29 de diciembre, General



Presupuestaria, el presente Decreto se tramita anticipadamente, por lo cual se hace constar que la concesión de subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de este Decreto Foral en el ejercicio correspondiente.

Este programa de subvenciones se enmarca dentro de la línea de actuación 1.2: “Impulso de las industrias creativas en Bizkaia” del objetivo 1: “favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia” del Plan estratégico de subvenciones 2016-2019 del Departamento de Desarrollo Económico y Territorial.

No se prevén gastos adicionales de personal, ni informáticos; así como otras fuentes de financiación

**Incidencia en los objetivos, indicadores y acciones del presupuesto en vigor asociados al programa de gasto afectado**

La aplicación del proyecto de decreto objeto de informe no va a implicar modificaciones en los objetivos, indicadores y acciones del programa de gasto afectado.

**Conclusión**

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y al artículo 132 DF 169/2014, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General Presupuestario y a la documentación disponible, se emite INFORME FAVORABLE para la tramitación de este proyecto de decreto foral.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL DEPARTAMENTO PROPONENTE**

- Proyecto de decreto foral
- Memoria justificativa